



## Ayuntamiento de Almoradí

---

**Ngdo.:** Contratación

**Exp.:** 249/2014

**Asunto:** 4/14 Sustitución pavimento y butacas en platea y palcos del Teatro

### ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Reunidos en el despacho de Secretaría de esta Casa Consistorial, a las 9:30 horas, del 9 de julio de 2014, se constituye en 1ª Sesión, la Mesa de Contratación relativa a la adjudicación, por procedimiento Abierto, tramitación Ordinaria y más de un criterio de adjudicación, de un contrato administrativo para la realización de la obra de **"Sustitución de pavimento y butacas en platea y palcos del Teatro Cortés de Almoradí"**, con un presupuesto máximo de licitación de 242.717,41 euros más 50.970,66 euros del 21% I.V.A., lo que hace un total de 293.688,07 euros.

La Mesa de Contratación está formada por los siguientes miembros:

- D<sup>a</sup> María Gómez García / D. Álvaro Ferri Martínez, *que actuará como Presidente de la Mesa.*
- D. Julio Virgilio Estremera Saura, *Vocal (Secretario de la Corporación).*
- D<sup>a</sup> Lourdes Aznar Miralles, *Vocal (Interventora de la Corporación).*
- D. José Francisco Pérez Mañogil, *Vocal (Jefe de Sección de Secretaría).*
- D<sup>a</sup> María Rosario Parres Bailén, *que actuará como Secretaria de la Mesa.*

En ausencia de D. Julio Virgilio Estremera Saura, le sustituye D. Feliciano Morales Galindo, Técnico de Administración General.

En ausencia de D. José Francisco Pérez Mañogil, le sustituye D. Fausto Rabasco Gallud, Administrativo.

Una vez constituida la Mesa, el Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

A continuación se procede a la apertura del sobre "B" (de documentación técnica) de los licitadores.

La apertura de Sobres "B" es un acto público, y por tanto, se invita a los licitadores a su comparecencia al mencionado acto de apertura, acudiendo los siguientes:

- D. José Ramón Gil Urban, con D.N.I. 48373809W, en representación de la mercantil METTAS 2020, S.L.
- D. Juan Antonio Candel Gambin, con D.N.I. 48458855V, en representación de la mercantil CONSTRUCCIONES ESCOLANO Y BERNABEU, S.L.

---

### Ayuntamiento de Almoradí



## Ayuntamiento de Almoradí

---

De la documentación aportada por las mercantiles licitadoras en los sobres "B", se comprueba que aportan la siguiente documentación:

- GUSTAMUR FOMENTO, CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS, S.L. presenta Modelos conforme a Anexos II, IV, V y VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y programa de Trabajos a realizar. No aporta mejoras.
- SARA URBANA, S.L. presenta Modelos conforme a Anexos II, IV, V y VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. No aporta programa de trabajos a realizar ni mejoras.
- CONSTRUCCIONES ESCOLANO Y BERNABEU, S.L. presenta Modelo conforme a Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, proyecto de construcción y Mejoras que valora en 86.194,64 euros.
- CONSTRUCCIONES TECAR 2004, S.L. presenta Modelo conforme a Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Programa de Trabajo. No aporta mejoras.
- METTAS 2020, S.L. presenta Modelo conforme a Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Mejoras que valora en 27.700,00 euros.
- PEFERSAN, S.A. presenta Modelo conforme a Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Mejoras que valora en 18.806,00 euros.
- GURESA ARQUITECTURA presenta Programa de Trabajo y Mejoras que valora en 2.850,00 euros. No aporta Modelo conforme a Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. La mesa de contratación decide que, en caso de resultar la oferta más ventajosa, se le requerirá dicho documento.
- EL CORTE INGLÉS, S.A. presenta Modelo conforme a Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Memoria de Trabajo y Mejoras que valora en 77.411,13 euros.

A continuación, la Mesa de Contratación acuerda solicitar informe de valoración al Comité de Expertos, designado en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Para finalizar, se invita a los asistentes a examinar la documentación aportada por los licitadores, si así lo estiman oportuno.

El Presidente da por terminada la reunión a las 10:00 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; dando fe.

Documento firmado digitalmente.

---

**Ayuntamiento de Almoradí**

Plaza de la Constitución, nº 1, Almoradí. 03160 Alicante. Tfno. 965 700 101. Fax: 966 780 104